

Sobre terrorismo y tortura

Slavoj Zizek

Slavoj Zizek es filósofo, psicoanalista e investigador de la Universidad de Lubiana (Eslovenia) y profesor visitante en la New School for Social Research de Nueva York. Es autor de una extensa obra entre la que cabe citar *El frágil absoluto* (Valencia, Pre-Textos, 2002) y *¿Quién dijo totalitarismo?* (Valencia, Pre-Textos, 2002). Este artículo se publicó originalmente en *London Review of Books* (23 mayo 2002).

Cuando Donald Rumsfeld calificó de combatientes ilegales a los talibanes guerrilleros detenidos en combate (en vez de prisioneros de guerra «normales»), no sólo se refería al hecho de que su actividad terrorista les situaba fuera de la ley: cuando un ciudadano americano comete un delito, aunque sea uno tan grave como el asesinato, continúa siendo un «criminal legal». La distinción entre criminales y no criminales no tiene nada que ver con la que se establece entre ciudadanos «legales» y aquellos a los que en Francia se llama *sans papiers*. Quizá sea más útil la categoría de *homo sacer*, recuperada por Giorgio Agamben en *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida* (Pre-Textos, 1998). El término hacía referencia, en el antiguo derecho romano, a cualquier persona que pudiera ser asesinada con impunidad y cuya muerte no tenía, por esa misma razón, valor sacrificial alguno. Hoy en día, como término que denota exclusión, puede ser aplicado no sólo a terroristas, sino a todo el que sea susceptible de situarse en el último eslabón de la cadena de ayuda humanitaria (ruandeses, bosnios, afganos), a los *sans papiers* de Francia y a los habitantes de las favelas de Brasil, o a los de los guetos afroamericanos en Estados Unidos.

Los campos de concentración y los campos de refugiados humanitarios son, paradójicamente, las dos caras, «inhumana» y «humana», de la misma matriz sociológica. Cuando le preguntaban sobre los campos de concentración alemanes en la Polonia ocupada, Erhardt (en *Ser o no ser*, la película de Lubitsch), contestaba: «Nosotros nos encargamos de la concentración; los polacos, de acampar». Una distinción similar puede aplicarse en el caso de la quiebra de la compañía Enron, que se nos antoja como la vertiente irónica de la idea de sociedad del riesgo. Los miles de empleados que perdieron sus trabajos y sus ahorros estaban, ciertamente, expuestos a riesgo, pero no tenían otra opción. Lo que para los enterados era riesgo, para ellos era el destino ciego. Los que tenían percepción de los riesgos, los altos directivos, también tenían la posibilidad de intervenir en la situación, pero, en vez de evitar los daños, prefirieron minimizar su propio riesgo vendiendo sus acciones y opciones antes de la quiebra (es decir, que los riesgos y las oportunidades reales estaban perfectamente distribuidos). En otras palabras: en la sociedad del riesgo, unos tienen las oportunidades (los directivos de Enron), y otros asumen los riesgos (los empleados).

La lógica del *homo sacer* de desprende claramente de la manera en que los medios de comunicación occidentales informan desde la Cisjordania ocupada: cuando el ejército israelí ataca a la policía palestina y destruye sistemáticamente infraestructuras palestinas, en lo que los propios israelíes describen como una «operación bélica», la resistencia de los palestinos se considera una prueba de actividad terrorista. Dicha paradoja es inherente a la noción de «guerra contra el terror», una extraña guerra en la que el enemigo es criminalizado si se defiende con las mismas armas, es decir, las de la guerra. Esto nos devuelve a la noción de «combatientes ilegales», que no son soldados enemigos ni criminales comunes. Los terroristas de Al Qaeda no son soldados enemigos, ni simples criminales (los EEUU

rechazaron desde un principio cualquier planteamiento que incluyera la consideración de los ataques al World Trade Center como actos criminales apolíticos). O sea, que los terroristas a los que declaramos la guerra son los «combatientes ilegales», un enemigo político excluido de la arena política.

He aquí otro aspecto del nuevo orden mundial: ya no existen guerras en el sentido tradicional, entre estados soberanos, a las que se aplican determinadas reglas (que tienen que ver con el trato que se da a los prisioneros, la prohibición de determinadas armas, etc.). Ahora perviven dos tipos de conflictos: luchas entre grupos de *homo sacer* —«conflictos étnico-religiosos» que violan las reglas de los derechos humanos universales, que no cuentan como guerras propiamente dichas, y que exigen una intervención «pacifista humanitaria» por parte de las potencias occidentales— y ataques directos sobre los Estados Unidos y otros representantes del nuevo orden global, en cuyo caso tampoco estamos ante guerras propiamente dichas, sino conflictos en los que «combatientes ilegales» resisten contra las fuerzas del orden internacional. En este segundo caso, no cabe imaginar a una organización neutral como la Cruz Roja actuando de mediador entre las partes en disputa, organizando un intercambio de prisioneros, etc., porque una parte del conflicto (la fuerza de seguridad global, controlada por los Estados Unidos), ya se ha arrogado el papel de la Cruz Roja, en el sentido de que no se considera una de las partes en conflicto, sino un agente mediador del orden global y de la paz mundial, aplastando la rebelión y, simultáneamente, proveyendo ayuda humanitaria a la «población local».

Esta extraña «coincidencia de contrarios» alcanzó su cima cuando, hace unos meses, Harald Nesvik, un miembro de la derecha del Parlamento noruego, propuso a George W. Bush y Tony Blair como candidatos al Premio Nobel de la Paz, alegando su papel decisivo en la «guerra contra el terror». Con ello, el lema *orwelliano* «guerra es paz» finalmente se hace realidad, y la acción militar contra los talibanes se presenta como una manera de garantizar la entrega segura de ayuda humanitaria. La distinción entre guerra y ayuda humanitaria ha desaparecido: la misma intervención puede funcionar a los dos niveles simultáneamente. El derrocamiento del régimen talibán se presenta como parte de la estrategia para ayudar a los afganos, un pueblo oprimido por los talibanes: tal y como dijo Tony Blair, puede que debamos bombardear a los talibanes para garantizar el transporte y la distribución de comida. Quizá la imagen más clara de la «población local» como *homo sacer* es la del avión de guerra americano sobrevolando Afganistán: uno nunca puede estar seguro de si va a dejar caer bombas o paquetes de comida.

Este concepto de *homo sacer* nos permite entender las numerosas exhortaciones a repensar los elementos básicos de las ideas contemporáneas de dignidad humana y de libertad, que han aparecido después del 11-S. En este sentido, resulta ejemplar el artículo de Jonathan Alter en *Newsweek* titulado «Es hora de reflexionar sobre la tortura» (5 de noviembre de 2001), con el inquietante subtítulo: «Es un nuevo mundo en el que puede que nuestra supervivencia requiera viejas técnicas que parecían obsoletas». Después de flirtear con la idea israelí de la tortura física y psicológica en casos de urgencia extrema (cuando sabemos que un prisionero terrorista posee información que puede salvar centenares de vidas), y de afirmaciones «neutrales» como decir que «algunas torturas funcionan muy bien», concluye:

No podemos legalizar la tortura: es contraria a los valores americanos. Pero, mientras continuamos manifestándonos en contra de las violaciones de los derechos humanos que suceden a lo largo y ancho del mundo, no podemos olvidarnos de determinadas medidas de lucha antiterrorista, como los

interrogatorios psicológicos autorizados judicialmente. Y tendremos que empezar a pensar en transferir algunos sospechosos, entregándolos a nuestros aliados menos remilgados, aunque sea una postura hipócrita. Nadie ha dicho que la lucha antiterrorista sea agradable.

La obscenidad de dichas afirmaciones es flagrante. En primer lugar, ¿por qué emplear como argumento los ataques contra las Torres Gemelas? ¿Es que no se han cometido crímenes más horribles en otras partes del mundo, a lo largo de los últimos años? Y, en segundo lugar, ¿qué tiene de nuevo, dicha idea? Durante décadas la CIA entrenó a sus aliados militares en América Latina y en el Tercer Mundo en la práctica de la tortura. Incluso el argumento «liberal» citado por Alan Dershowitz es sospechoso: «No estoy a favor de la tortura pero, si la hay, debería tener autorización judicial.» Continuando con este argumento, Dershowitz sugiere que la tortura en situaciones «apremiantes» no conculca los derechos del prisionero como acusado (la información que se obtenga no será utilizada contra él en un juicio, y la tortura, por sí misma, tampoco contaría como castigo), la premisa subyacente es todavía más perturbadora, puesto que implica que podemos admitir que se torture a alguien, no como parte de un castigo merecido, sino, simplemente, porque alguien sabe algo. ¿Por qué no ir más lejos todavía y legalizar la tortura de prisioneros de guerra que pueden tener información con la que salvaríamos las vidas de centenares de soldados? Si debemos elegir entre la «honestidad» liberal de Dershowitz y la vieja «hipocresía», quizá nos quedaríamos con esta última. Puedo imaginar una determinada situación en la que, ante el proverbial «prisionero que sabe», cuyas palabras podrían salvar la vida de miles, pudiera acabar optando por la tortura. Sin embargo, aun así (o quizá precisamente por ello) es absolutamente crucial no elevar un caso como éste, de elección desesperada, a un principio universal: dada la urgencia brutal e inevitable del momento, uno actúa, y ya está. Sólo así, es decir, con la prohibición absoluta de elevar lo que hemos hecho a la categoría de principio universal, conservamos el sentimiento de culpa, la conciencia de la inadmisibilidad lo que hemos hecho.

En resumen, los auténticos liberales deberían entender dichos debates, dichas llamadas a «tener la mente abierta», como un síntoma de que los terroristas están ganando. Y, en cierto modo, artículos como el mencionado, que si bien no se muestran abiertamente favorables a la tortura, la convierten en legítimo tema de debate, son incluso más peligrosos que los apoyos explícitos. Por el momento, un apoyo explícito sería rechazado porque provoca una conmoción excesiva, pero la mera introducción de la tortura como tema legítimo nos permite flirtear con esa idea, conservando la conciencia limpia. («Por supuesto que estoy contra la tortura pero, ¿qué hay de malo en discutir sobre ello?»). Admitir la tortura como tema de debate cambia el escenario, mientras que abogar por ella, sin más, sigue siendo una rareza. La idea de que, si dejamos salir al genio de la botella, podemos mantener la tortura dentro de límites razonables es la peor ilusión liberal, aunque sólo sea porque el ejemplo de la «situación límite» es engañoso: en la gran mayoría de casos, la tortura no se utiliza para resolver una «situación límite», sino por otras muchas razones (para castigar a un enemigo, o para destrozarle psicológicamente, para aterrorizar a una población, etc.). Una postura ética consistente debería rechazar un razonamiento pragmático-utilitario de este calibre. He aquí una hipótesis: imaginemos que la prensa árabe discutiera sobre la posibilidad de torturar a prisioneros americanos; pensemos en la explosión de comentarios sobre la barbarie fundamentalista y la falta de respeto por los derechos humanos que causaría.

Cuando, a principios del mes de abril, los norteamericanos detuvieron a Abu Zubaydah, presuntamente el segundo de Al Qaeda, la cuestión de si debía o no ser torturado se

discutió abiertamente en los medios de comunicación. En unas declaraciones a la NBC Rumsfeld alegó que su prioridad más absoluta eran las vidas de los americanos, y no los derechos humanos de un terrorista de primera fila, y atacó a los periodistas por la preocupación que demostraban hacia el bienestar de Zubaydah, abriendo con ello el camino a la tortura. Alan Dershowitz dio un espectáculo aún más lamentable. Sus reservas se referían a dos cuestiones particulares:

1. El caso Zubaydah no era el de una «situación límite», es decir, que no quedaba suficientemente probado que tuviera detalles de un ataque terrorista inminente, que pudiera evitarse con el acceso a esa información a través de la tortura.

2. Torturarlo no era legal—para serlo, primero debería producirse un debate público que condujera a la reforma constitucional, proclamando públicamente en qué sentido los Estados Unidos no respetarían la Convención de Ginebra sobre tratamiento de los prisioneros enemigos.

Precursor notable en este campo de la «biopolítica» paralegal, en el que las medidas administrativas sustituyen gradualmente al imperio de la ley, fue el régimen de Alfredo Stroessner en Paraguay durante las décadas de los sesenta y setenta. El régimen llevó la lógica del estado de excepción hasta extremos tan absurdos que todavía no han sido superados. Bajo el régimen de Stroessner, Paraguay era —por lo que respecta a su orden constitucional—, una democracia parlamentaria «normal», donde los ciudadanos tenían plenamente garantizado un régimen de libertades. Sin embargo, y dado que, según alegaba Stroessner, vivíamos todos en un estado de emergencia como consecuencia de la lucha mundial entre libertad y comunismo, la aplicación plena de las garantías constitucionales se posponía eternamente, y se instauró un estado de emergencia permanente. Este estado de excepción se suspendía cada cuatro años, y sólo por un día, el día de las elecciones, para legitimar el gobierno del Partido Colorado de Stroessner, con una mayoría del 90 por ciento, digna de sus adversarios comunistas. La paradoja estriba en que el estado de excepción era el estado normal, mientras que las libertades democráticas «normales» eran la excepción brevemente legalizada. Este extraño régimen anticipaba claramente algunas tendencias claramente perceptibles en nuestras sociedades liberal-democráticas, como resultado de los ataques del 11-S.

¿Acaso la retórica actual no corresponde a una emergencia global en la lucha antiterrorista, que legitima cada vez más las suspensiones de la legalidad y otros derechos? Lo inquietante de la reciente afirmación de John Ashcroft, según el cual «los terroristas utilizan la libertad de América como arma contra nosotros» implica, obviamente, que deberíamos limitar nuestra libertad para defendernos. Este tipo de afirmaciones que realizan los altos responsables americanos, especialmente Rumsfeld y Ashcroft, junto con el despliegue tremendo de «patriotismo americano» después del 11 de septiembre, crean las condiciones para un estado de emergencia, cuya existencia propicia una potencial suspensión del imperio de la ley, y la afirmación por el Estado de una soberanía sin restricciones legales «excesivas». América está, después de todo, como dijo el presidente Bush inmediatamente después del 11 de septiembre, en estado de guerra. El problema es que América no está, precisamente, en estado de guerra, o, al menos, no en el sentido convencional del término (para la gran mayoría de ciudadanos, la vida diaria continúa, y la guerra es asunto exclusivo de organismos estatales). Así pues, y dado que la distinción entre estado de guerra y estado de paz se desdibuja progresivamente, entramos en una época en que el estado de paz puede ser, a la vez, estado de emergencia.

Este tipo de paradojas nos dan la clave de la relación entre la emergencia liberal-totalitaria representada por la «guerra contra el terror» y el auténtico estado de emergencia revolucionario, que San Pablo fue el primero en definir, en su referencia al «fin de los tiempos». Cuando una institución estatal proclama un estado de emergencia, lo hace, por definición, como parte de una estrategia desesperada para evitar la verdadera emergencia, y volver al «curso normal de las cosas». Se recordará que una de las características de todas las proclamaciones reaccionarias de un «estado de excepción» es que pretenden atajar la inquietud popular (el «desorden») y se presentan como un medio para restaurar la normalidad. En Argentina, en Brasil, en Grecia, en Chile, en Turquía, el ejército que proclamó un estado de emergencia lo hizo con el objeto de dominar el «caos» creado por la politización de la población en general. Es decir: las proclamaciones reaccionarias de un estado de excepción son, en realidad, una defensa desesperada contra un estado de excepción real.

Carl Schmitt nos ofrece una lección, en este sentido. La división amigo/enemigo nunca es, simplemente, un reconocimiento de diferencias objetivas. El enemigo es, por definición, siempre (hasta cierto punto) invisible: no podemos reconocerle, porque se parece físicamente a nosotros, por lo que el gran problema y la misión principal de la lucha política es suministrar/construir una imagen reconocible del enemigo. (Los judíos son el enemigo por excelencia, no porque escondan su verdadera imagen, sino porque, en última instancia, detrás de su apariencia engañosa no hay nada. Los judíos carecen de la «forma interna» que es inherente a toda identidad nacional: son una no-nación entre las naciones; su esencia nacional reside, precisamente, en la falta de esencia, en una clase de plasticidad amorfa e infinita.) En pocas palabras: el reconocimiento del enemigo es siempre un proceso performativo que acaba iluminando y construyendo la «verdadera cara» del enemigo. Schmitt hace referencia a la categoría kantiana de la *Einbildungskraft*, o capacidad trascendental de imaginación: para reconocer al enemigo, uno tiene que «esquematizar» la figura lógica del Enemigo, otorgándole los rasgos concretos que lo convierten en un objetivo apropiado de odio y combate.

Después del colapso de los estados comunistas, que suministraban la figura del Enemigo durante la Guerra Fría, el imaginario occidental entró en una década de confusión e ineficiencia, en la que buscaba esquematizaciones apropiadas del Enemigo, pasando de los jefes del narcotráfico a una sucesión de señores de la guerra de los denominados «estados canallas» (Saddam, Noriega, Aidid, Milosevic), sin llegar a estabilizarse en ninguna idea central. Tuvo que llegar el 11-S para que la imaginación recuperara su poder, construyendo la imagen de Bin Laden, el fundamentalista islámico, y de Al Qaeda, su red «invisible». Todo ello implica, además, que nuestras democracias liberales tolerantes y pluralistas son aún profundamente *schmittianas*: continúan confiando en la *Einbildungskraft* política para obtener una figura apropiada que convierta el Enemigo, de visible, en invisible. Lejos de superar la lógica binaria amigo/enemigo, el hecho de que el enemigo se defina como adversario fundamentalista contra la tolerancia pluralista, sólo añade un giro reflexivo a dicha oposición. A lo largo de este proceso de «renormalización», la figura del Enemigo ha sufrido un cambio fundamental: ya no se trata del Imperio del Mal, es decir, otra entidad territorial, sino de una red mundial, secreta, ilegal, casi virtual, en que la ilegalidad (la criminalidad) coincide con el fanatismo étnico-religioso «fundamentalista» –y, dado que dicha entidad no goza de un estatus legal positivo, la nueva configuración implica el final del derecho internacional que, desde los inicios de la modernidad, al menos, regulaba las relaciones entre estados.

Cuando el Enemigo sirve como «colchón» (el lacaniano *point de capiton*) de nuestro espacio ideológico, lo hace para unificar la multitud de adversarios políticos reales. Por eso el estalinismo en los años treinta construyó una entidad llamada Capital Monopolista Imperialista para demostrar que los fascistas y los socialdemócratas (los «social-fascistas») eran «hermanos gemelos», «la mano derecha y la mano izquierda del capital monopolista». Por eso el nazismo construyó el «contubernio bolchevique-plutocrático» como instancia común que amenazaba el bienestar de la nación alemana. El *capitonnage* es la operación por medio de la cual identificamos y construimos un único agente que «mueve los hilos» por encima de la multitud de nuestros oponentes. Eso mismo ocurre con la actual «guerra contra el terror», en que la figura del Enemigo terrorista es también la condensación de dos figuras opuestas, el «fundamentalista» reaccionario y el resistente de izquierdas. El título del artículo de Bruce Barcott en el *New York Times Magazin* del 7 de abril de 2002, «De defensor de los árboles a terrorista», lo dice todo. El peligro real no proviene de los fundamentalistas de derechas responsables del atentado de Oklahoma y, probablemente, también de la amenaza del ántrax, sino de los ecologistas, que nunca han matado a nadie. El rasgo más inquietante de todos estos fenómenos es la universalización metafórica del significante «terrorismo». El mensaje de la última campaña televisiva americana contra las drogas fue: «Cada vez que compras droga, das dinero a los terroristas». De esta manera, el «terrorismo» se sitúa justo en el centro de todos los males sociales. ¿Cómo podemos romper con esta dinámica?

Entre enero y febrero de 2002 tuvo lugar un acontecimiento crucial: centenares de reservistas rechazaron ser destinados a los Territorios Ocupados. Estos objetores no son simples «pacifistas»: en sus manifestaciones públicas, hacen lo posible por enfatizar el hecho de que han cumplido con su deber de luchar por Israel en las guerras contra los estados árabes, en las que algunos de ellos fueron condecorados. Lo que dicen es que no pueden aceptar luchar «para dominar, expulsar, humillar y matar de hambre a un pueblo entero». Sus manifiestos incluyen detalladas descripciones de las atrocidades cometidas por el ejército israelí, que van desde matanzas de niños hasta la destrucción de propiedades palestinas. Gil Nemes, sargento del ejército israelí, describe así «la pesadilla en que se ha convertido la realidad en los territorios», en la página web de los objetores (<www.seruv.org.il>):

Mis amigos (...) obligando a un anciano a deshonorarse a sí mismo, hiriendo a niños, maltratando a la gente por pura diversión y después jactándose de ello, riéndose de toda esta terrible brutalidad. No creo que pueda seguir considerándoles «amigos». Han abandonado todo resto de humanidad, no por pura crueldad, sino porque les resulta demasiado difícil actuar de otro modo.

Los palestinos, e incluso los árabes israelíes (oficialmente ciudadanos israelíes de pleno derecho) son discriminados en materia de distribución de los recursos hídricos, en el acceso a la propiedad de la tierra y en otros muchos aspectos de su vida diaria. Lo más importante es la política sistemática de humillación psicológica: los palestinos son tratados, esencialmente, como niños malos que deben ser corregidos utilizando medidas disciplinarias férreas y castigos. A Arafat, escondido y aislado en tres habitaciones de su complejo residencial de Ramala, se le exigió acabar con el terrorismo, como si tuviera él solo plenos poderes sobre los palestinos. El trato que los israelíes dispensan a la Autoridad Palestina (atacándola militarmente, al tiempo que le exigen que acabe con los terroristas en su propia casa), constituye una paradoja pragmática en la cual el mensaje explícito (la exigencia de acabar con el terrorismo) se subvierte a través del modo en que se envía dicho mensa-

je. ¿No sería más honesto decir que lo verdaderamente insostenible de la situación palestina es imponerle a la Autoridad Palestina el deber de resistir, para continuar aplastando al pueblo palestino? O, dicho de otro modo: ¿y si, en realidad, el objetivo final de la actual invasión israelí en territorio palestino no fuera la prevención de futuros ataques terroristas, sino la de impedir una solución pacífica en un futuro próximo?

Por su parte, lo absurdo del punto de vista americano quedó patente perfectamente en un comentario televisivo de Newt Gingrich: «Dado que Arafat es el jefe de una organización terrorista, tendremos que destituirle y sustituirlo por un nuevo líder democrático capaz de pactar con el estado de Israel». No se trata de una paradoja vacía. Hamid Karzai es un líder «democrático» externamente impuesto sobre un pueblo. Cuando el «líder interino» de Afganistán aparece en los medios de comunicación occidentales, su atuendo se nos presenta como una versión modernizada de la vestimenta afgana tradicional (un gorro y un jersey de lana debajo de un abrigo más moderno, etc.). Con ello, su figura ejemplifica la misión que le ha sido encomendada: combinar la modernización con lo mejor de las tradiciones afganas (de hecho, fue un gran diseñador occidental quien inventó el atuendo). Karzai personifica la metáfora del estatus de Afganistán hoy en día.

¿Y si no existe una mayoría silenciosa palestina «verdaderamente democrática», en el sentido norteamericano del término? ¿Y si un «nuevo líder elegido democráticamente» resulta ser todavía más anti-israelí, lo cual no nos sorprendería, después de la aplicación continuada que han realizado los israelíes de responsabilidad y castigo colectivos, destruyendo las casas de la familia de los sospechosos de terrorismo? La cuestión no radica en que se trate cruel y arbitrariamente a los palestinos en los Territorios Ocupados, sino en que se les reduce al estatus de *homo sacer*, objeto de las medidas disciplinarias o incluso de la recepción de ayuda humanitaria, pero no se les considera ciudadanos de pleno derecho. Los objetores han conseguido enmarcar de nuevo a los palestinos en el concepto de «vecino», en el sentido judeocristiano del término. Y ahí precisamente reside la difícil prueba ética que deben superar los israelíes contemporáneos: «Ama a tu vecino» significa «Ama al palestino», o no significa nada.

La objeción de estos hombres y mujeres, cuya importancia ya sido minimizada por los grandes medios de comunicación, es un acto auténticamente ético. Es ahí, en este tipo de actos, donde, como San Pablo habría dicho, ya no existen judíos ni palestinos, sino miembros de pleno derecho de la polis y *homines sacri*. En este punto debemos ser platónicos sin reparo alguno: ese «¡no!» ejemplifica el milagroso momento en que la Justicia eterna se hace presente en la esfera de la realidad empírica. Ser conscientes de momentos como éste es el mejor antídoto contra las tentaciones antisemitas que a menudo se detectan entre los críticos de la política israelí.

■ Traducción de Maite Insa